

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, 52 y 53 del ROFRJ de las Entidades Locales, se hace público el Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de junio de 2020, de nombramiento de miembro de la Junta de Gobierno Local y de teniente de alcalde, cuyo texto en su parte dispositiva es la siguiente:

“1.º Nombrar integrante de la Junta de Gobierno Local al concejal don Miguel Ángel Martínez Delgado, cesando en dicho puesto a doña Vanesa Mena Núñez.

2.º Nombrar cuarto teniente de alcalde de entre los miembros designados para formar parte de la Junta de Gobierno Local, para la sustitución de esta Alcaldía en los casos de vacante, ausencia o enfermedad por orden de su nombramiento, al concejal don Miguel Ángel Martínez Delgado.

3.º Resultar con plenos efectos el Decreto 2019-1211, de 17 de junio de 2019, en lo referido al resto de miembros integrantes de la Junta, nombramiento de tenientes de alcalde, atribuciones delegadas en la Junta de Gobierno Local, así como periodicidad de las sesiones ordinarias.

4.º Notificar la presente Resolución a los interesados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa de no aceptación por los mismos.

5.º Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la presente Resolución, sin perjuicio de que surta efectos desde el 1 de julio de 2020.

6.º Dar cuenta al Pleno Municipal, en la primera sesión que este celebre, de la presente Resolución.”

San Martín de la Vega, a 22 de junio de 2020.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/14.120/20)

